

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0031721/2014

Córdoba: 29 MAR 2016

VISTO

Que por la RD N° 2313/2015 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis de Maestría de la Lic. Patricia Ingui DNI 18043468, denominada "La legislación vigente en Salud Mental: ¿El fin de los manicomios? Saberes y reflexiones de los trabajadores en este campo"; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente se expidió sobre este trabajo de Tesis dando cumplimiento con los artículos que comprenden al capítulo 9 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial,
Por ello:

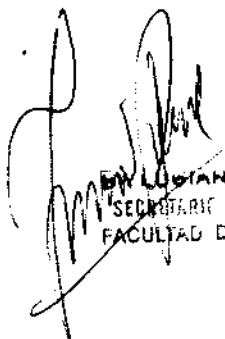
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial de la alumna Lic. Patricia Ingui DNI 18043468 titulado: "La legislación vigente en Salud Mental: ¿El fin de los manicomios? Saberes y reflexiones de los trabajadores en este campo".-


ARTÍCULO 2°: FIJAR el día Miércoles 6 de abril de 2016 a las 12 hs. en el Aula Cámara Gesell de la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de Tesis de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial por parte de la alumna Lic. Patricia Ingui DNI 18043468.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 4 1 1


LUCIANO F. FONCE
SECRETARIE DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA